

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
 Los no suscritores á 2
 Y las repeticiones á la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia* :

Por el ministerio de la guerra se ha expedido una estensa real orden aclarando la parte relativa de las redenciones á metálico, fuera del plazo de terminado en la ley vigente.

Segun dicha disposicion, la redencion del servicio por los años de compromiso ó empeño que faltare á los que se hallan sirviendo en las filas, es la escepcion de la regla general establecida por el art. 152 de la ley de reemplazos, cuya diferencia es importante se haga comprender, porque los que usen de la facultad en el periodo que este artículo prefija, ejercen el derecho que la ley les confiere, así como fuera de él es protestativo del gobierno la concesion ó negativa, reservándose una ú otra, segun la conveniencia del servicio o las circunstancias especiales que concurran en el que lo solicite; y para que estas puedan ser apreciadas con justicia, los que pretendan esta gracia justificaran debidamente los motivos personales ó de familia que, cambiando ó modificando su anterior situacion, les impulsan con fundadas razones á impetrar la gracia especial de S. M. en instancia cursada por los trámites marcados por las Ordenanzas del ejercito.

—A fin del presente año es probable quede terminado el importante trabajo de que está encargado el Cuerpo de Estado mayor, y que es la formacion de la carta itineraria de toda España. En el depósito de la Guerra se están grabando con exactitud admirable las piedras, para tener adelantado el trabajo litográfico.

—Por el ministerio de Marina se ha expedido una real orden para que

los matriculados que suplan ó hubieren suplido la prestacion personal del servicio en el primer turno, por la sustitucion simple ó redencion pecuniaria, tengan opcion á los beneficios concedidos en la real orden de 6 de julio de 1858.

Con arreglo á una real orden de 30 de marzo, el año preparatorio de teología podrá simultanearse con el estudio del bachillerato, siempre que el número de lecciones no exceda del que permitan los programas generales vigentes.

—El señor ministro de Hacienda tiene especial empeño en asegurar la suerte de los empleados, y como quiere que es muy difícil que con la premura del tiempo y lo avanzado de la legislatura pueda hacerse, presentarse á las Cortes y discutirse una ley especial de empleados, sera muy probable que al discutirse los presupuestos se establezcan en ellos las bases principales en que habia de estribar la ley, como son las que se reducen al ingreso y ascenso de los empleados. Los ascensos seran todos en el puesto inmediato al que se desempeña en la escala inferior, exceptuando los cargos de directores y otros esencialmente electivos.

Esta mejora, exigida por la opinion pública, es uno de los propósitos mas constantes del Sr. Salaverria.

—De *Las Noticias* :

A nuestros lectores ofrecemos insertar en nuestro periódico, con la debida anticipacion, todas las resoluciones que recayeran sobre consultas hechas á las autoridades ó tribunales respecto á la interpretacion de las leyes, cuando sobre su aplicacion ocurrieran dudas. Cumpliendo con la obligacion que nos impusimos, ponemos en co-

nocimiento del público, que el gobierno ha resuelto de conformidad con el Consejo de Estado, y disponiendo que sirva de regla general para todos los casos que pudieran ocurrir en las elecciones de diputados provinciales.

1.º Que el número de electores que voten las mesas no se compute para formar la mayoría absoluta de los votos del partido, sino el número de electores que vote al diputado

2.º Que la mayoría se entenderá de todos los inscritos en las listas.

3.º Que para las segundas elecciones se tenga presente lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 61 de la ley electoral.

Estas disposiciones se publicarán próximamente en la *Gaceta*.

Al fin se ha decidido dar mayor ensanche á la Guardia civil, destinándola tambien al servicio de la seguridad de los campos.

Se ha aprobado la farmacopea oficial, y se hace, como es natural, obligatoria para todos los farmacéuticos y facultativos. Dentro de pocos dias publicará la *Gaceta* una real orden expedida con este objeto.

—Muy en breve publicará el periódico oficial una real orden disponiendo que se creen inspectores de carnes en todos los distritos municipales.

—El vapor *Lepanto*, que condujo á Alejandria á la embajada annamita, fondeó en Marsella el dia 4, á las tres y media de la tarde.

Un despacho telegráfico de Marsella nos anuncia una triste noticia. Ha resultado cierta la pérdida del vapor *Atla*, de las Mensajerias imperiales, cuyo paradero se ignoraba hace algunas semanas, y en cuyo auxilio salie-

ron varios buques de guerra franceses. El mar ha arrojado á la costa, junto á Montedron, una botella que encerraba un papel en el cual se leían estas palabras que oprimen de angustia el corazón: *A bordo del Atlas: hemos locado en un arrefife: nos hallamos en una débil barquilla. Si este papel llega á tus manos, ruega por nosotros.*

Como el papel está firmado, se va á remitir inmediatamente á las autoridades.

— Escríben de la Argelia que los campos presentan muy buen aspecto, y que se espera una abundante y variada cosecha.

— En París se dice, que el gobierno francés está dispuesto á ceder, en un módico precio, algunos buques de guerra al nuevo monarca de Méjico.

— A consecuencia de una reclamación de los Estados Unidos, el gobierno francés ha retirado á los Sres. Voruz y Armand, la autorización que les había concedido para construir en Nantes cuatro buques, con destino á la marina confederada. Al obrar así, se ha tenido en cuenta, que la construcción de buques de guerra en los astilleros franceses era contraria á la declaración de neutralidad hecha por Francia en 10 de junio de 1861.

— Las demostraciones que, en sentido italiano, han tenido lugar en Venecia han alarmado al gobierno austriaco, que parece decidido á poner á aquél país en estado de sitio. En el Tirol meridional continúan las medidas de precaución. Las plazas fuertes, y sobre todo la fortaleza de Kufstein, van á recibir aumento en sus guarniciones.

— En Italia va adquiriendo grandes proporciones el cultivo del algodón. En el año pasado se obtuvo un rendimiento de cincuenta millones de francos, y para el actual se espera una cosecha que ascienda al doble de esta suma. La esposición de algodones, que se ha celebrado últimamente en Turin, ha sido muy notable, concurrendo á ella 207 espositores. El algodón se cultiva actualmente en 114 distritos, principalmente en las provincias napolitanas y en la isla de Cerdeña, que es donde ha dado mejores resultados.

— El corsario confederado *Georgia* se encuentra hace días en el puerto de Bardeos. Solo está armado de ocho

cañones, pero es tan rápida su marcha, que no hay enemigo que pueda escapársele. Su capitán, mister Maffit, es un jóven que frisa en los 30 años, de constitución herculea y agradable aspecto; habla fácilmente el francés y pertenece á una familia distinguida de América. Los individuos del estado mayor son todos menores de veinte y cinco años, y están unidos con lazos de parentesco á generales del ejército y distinguidas familias. La tripulación se compone de ciento veinte hombres de aire resuelto, pero no desagradable. En el buque se observa la disciplina mas severa.

— A 311,724, según noticia publicada por el *Provost-Marshal-General* de Washington, llega el número de soldados que deben los diferentes Estados para cubrir los cupos que les han cabido en las diferentes quintas echadas por el presidente; el de Illinois es el único que tiene cubierto su cupo. El de Pensylvania debe 74,127, y 59,230 el de Nueva York.

— Se calcula que la inundación de Sheffield ha destruido ó averiado unas 4,000 casas. Solamente en el distrito de Neepsen 1, que consta de 600 edificios, han tenido que desocuparse 400 por estar completamente destruidos. Las pérdidas se evalúan en 250,000 libras esterlinas, sin contar las reclamaciones de los colonos y propietarios, que deben ascender á una suma enorme. La suscripción pública importa ya 26,000 libras esterlinas.

— El vapor de la mala inglesa habló el día 16 del mes pasado, entre el Cabo de Buena Esperanza y el Plymouth, con la fragata mercante española *la Minerva*, que de Cádiz iba para Buenos Aires. No tenía novedad, y se hallaba por 16° 24' de latitud N. y 20° de longitud O.

— La entrega oficial de las islas Jónicas, que debía haberse verificado el 2 del actual, se ha aplazado en virtud de un arreglo entre Grecia é Inglaterra, para el 25 del mismo.

— Los contratistas del cable submarino que desde Inglaterra ha de atravesar el Atlántico, han adquirido el famoso vapor *Gran Oriental* (*Great Eastern*), para tenderlo. Los contratistas tomarán posesión del buque el día primero de mayo próximo, quedando obligados á cubrir todos los gastos del monstruo de los mares; y luego de tendido el cable, recibirán cin-

cuenta mil libras esterlinas en acciones de la compañía del telégrafo atlántico. Aun cuando el *Gran Oriental* queda desde primero de mayo á cargo de los contratistas, la operación de tender el cable no empezará hasta la primavera que viene.

— La insurrección polaca continúa. El coronel Callier, de origen francés ha logrado abrirse paso al través de los cordones prusianos y entrar en Polonia al frente de 700 hombres bien armados.

— El rey de Prusia se ha negado á consentir que los sargentos de su ejército de operaciones en Dinamarca puedan ascender por méritos de guerra á oficiales, fundándose en que para ser oficial es preciso ser noble. Se exceptúan las armas de artillería y de ingenieros, donde suele haber oficiales plebeyos, porque no siempre hay nobles que hagan los estudios necesarios.

— El archiduque Maximiliano persiste en detenerse breves días en Roma cuando salga de Miramar para Méjico. Durante su permanencia en dicha ciudad, convendrá con el gobierno pontificio en las bases de un concordato, y en lo relativo á la ceremonia de su coronación. Ignórase todavía si la Santa Sede enviará á Méjico un cardenal legado, ó si dará el capelo al arzobispo de Méjico monseñor Labastida, con encargo de proceder á la coronación en nombre del Papa.

MAJON.

De Las Circunstancias:

Un marinero contaba á un compañero suyo las hazañas de su padre y daba principio al cuento con estas palabras:

— Mi padre es el hombre que mas ruido ha metido en el mundo.

— ¡Hombre! le decía el otro con un palmo de boca abierta. ¿Pues que ha sido tu padre?

— ¡Mi padre! Fué cincuenta años tambor!!!

— ¿Conoce V. á «El Barbero de Sevilla?» le preguntaron á un hombre bien portado cuando se empezó á representar esta ópera en Madrid.

— No señor, respondió, yo me afeito solo.

Por subir muy de prisa un escalón dislocóse una pierna don Ramon.

No subas sin mirar los escalones y advierte la verdad de estas lecciones.

Dijo un tuerto á un jorobado
con tono confidencial:
—Eres muy bien inclinado;
y él respondió amostazado:
porque me miras muy mal.

VIENTOS, ATMOSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Dias.	Horas.	Temom. delcaum.	Barom. en milim.	Pluvin. en milim.	Vientos		Atmósfera y observaciones.
					flojo.	recio	
12 3 t.		14.2	759.7			NE.	Sereno.
13 6 m.		9.8	759.2			E.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 24 ms. —Pónese á las 6 h. y 37 ms.
LUNA.—Sale á las 11 h. y 43 ms. de la M.—S. pone á las 1 h. y 8 ms. de la M

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Pedro Gonzalez Telmo confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

Santas Basiliſa y Anastasia mártires y San Juan Carbonero.

ORDEN DE LA PLAZA

del 13 de abril de 1864.

Servicio para el 14.

Geſe de dia: Sr. Coronel graduado primer Comandante del regimiento infantería de Granada núm. 34 D. Vicente Vargas y Peñarrubia—Parada, Zaragoza y Granada.—Hóſpital y provisiones, Zaragoza.—El Teniente coronel Sargento Mayor.—Juan Perea y Jáuregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

SALIDAS.

Para Barcelona pailebot esp. Galgo, de 34 ts, pat. D. Matias Huguet con 6 trip 5 pas. y varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El domingo dia 17 del actual se verificará en estas Casas Consistoriales, empezando á las ocho de la mañana, el llamamiento y declaración de veinte y seis soldados é igual número de suplentes que han correspondido á esta ciudad y su distrito municipal en el actual reemplazo.

Por tanto, se cita y convoca á todos los mozos comprendidos en el alistamiento para el espresado reemplazo.

plazo y á los que lo fueron en el año de 1863 y en el de 1862, á fin de que los que se hallen en este distrito, y en su defecto sus padres, curadores ó parientes mas cercanos ú otras personas de quienes dependan, se presenten sin falta alguna en el sitio, dia y hora que se ha designado so pena de pararles el perjuicio que les impone la ley. Mahon 10 de abril de 1864.—El Alcalde, Juan J. Sancho.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Habiendo el Ayuntamiento de esta ciudad creído conveniente modificar la nueva alineacion que habia acordado de la calle de la Arravaleta de esta ciudad, se hallará la misma de manifiesto en esta Secretaria por espacio de quince dias para que los vecinos de dicha calle puedan hacer sobre ella las reclamaciones que mejor les parezcan. Mahon 12 de abril de 1864.—Juan J. Sancho.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 14 de

Abril próximo á las once de la mañana se venderán en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado, 26 cuarteras de cebada, y ante el Juzgado de paz de Mercadal, varias partidas de dicho grano y otras de trigo; procedente todo de la herencia del difunto Sr. Baron de las Arenas: pues así lo llevo mandado en el juicio voluntario de testamentaria de dicho finado que se instruye en este Juzgado. Mahon 31 Marzo 1864. - Facundo Cortadellas. - Por su mandado. Juan Pons, Esno.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el dia 15 de abril, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 26.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 195.000 pesos en 1300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de	30.000
1 de	10.000
1 de	5.000

44 de 4.000	11.000
26 de 500	13.000
1260 de 100	126.000
-----	-----
1300	495.000
=====	=====

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 20 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 14 de Abril de 1864. - Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Está de venta el Predio Calafivell, situado al Sur del pueblo de Ferrerías, distante media hora de dicha villa, de cabida de sesenta cuarteras tierra de secano de sembradio y 16 de bosque; para su ajuste podrán pasar á la calle del Horno número 40.

Está para vender la casa n.º 43 de la calle de la Plana: en la misma casa darán razon.

Está de venta la casa número 75 de la Esplanada, de la propiedad de

doña Ana Preto viuda de Pons. De los pormenores informará su dueña que vive en la Esplanada num.º 27.

Se vende la casa número 24 calle del horno.

Informarán calle de la Infanta número 38.

Está para vender la casa n.º 41 de la calle de Stuart en Villa Carlos, con un solar al lado.

Informarán en la misma casa.

La casa número 25 y 26, situada enfrente de la Pescadería, estará para alquilar desde San Miguel: su dueño vive calle de Isabel II n.º 56.

NODRIZA.

En esta imprenta darán razon de una primeriza que desea hallar criatura para amamantar.

Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.